



**NOTA EXPRESA DE DECLARATORIA DESIERTA
PROCESO: GNRGD-CDO-006-2009
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE MEDICION DE GAS NATURAL
USUARIOS DOMESTICOS"**

En aplicación del Artículo 31 del "Reglamento de Contrataciones Directas del Decreto Supremo 29506 del 09 de Abril de 2008". El Responsable de Contrataciones Directas es uso de sus atribuciones, resuelve:

- 1°. Aprobar el Informe de fecha 17 de junio de 2009 emitido por el Comité de Contratación.
- 2°. **Declarar Desierto** el proceso de contratación **Nº GNRGD-CDO-006-2009 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE MEDICION DE GAS NATURAL PARA USUARIOS DOMESTICOS"** debido a que no se recibió ninguna propuesta para el presente proceso de contratación.
- 3°. Notificar a los proponentes, los resultados de la presente convocatoria.

La Paz, 22 de junio de 2009


Ing. Oscar Lopez Arteaga
RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA - RCD
DIRECCION NACIONAL DE REDES DE GAS
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS